

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 26 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada de proyecto para ampliación de un centro autorizado de tratamiento de vehículos fuera de uso, en el t.m. de Ferreira (Granada). (PP. 648/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Desguaces Marquesado, S.L., para el Proyecto de centro de almacenamiento y valorización de residuos no peligrosos y peligrosos inclusive RAEE, en el término municipal de Jerez del Marquesado (Granada). (Expte. AAU/GR/15/0018).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 26 de marzo de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.